

**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE
DE MAYO DE DOS MIL DOCE.-**

ASISTENTES:

Alcalde – Presidente:

***D. José Manuel Fernández
Menéndez***

Concejales:

***D. Marco Antonio Fernández
González***

***D^a. M^a de los Ángeles Ancares
García***

D. Víctor Luis Pérez Rodríguez

D. Manuel García Menéndez

D. Belarmino Chacón Ramos

D^a. Silvia Brugos Rodríguez

D^a Ana Belén García Álvarez

No asiste pero excusa la asistencia.

D. Eduardo González González

Secretaria

D^a María Raquel Rivas Fernández

En la Casa Consistorial de Degaña a las doce horas del día diecinueve de mayo dos mil doce, en primera convocatoria, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde – Presidente, Don José Manuel Fernández Menéndez.

PUNTO PRIMERO.- DECLARACION DE URGENCIA.- Abierto el acto por la Presidencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 46.2,b) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, se sometió a ratificación del Pleno, el carácter de urgencia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad, y por consiguiente pasado a tratar el siguiente punto del orden del día, tal y como consta en la convocatoria.

PUNTO SEGUNDO.- DECLARACION INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LOS LUCTUOSOS SUCESOS OCURRIDOS EN ESTA LOCALIDAD DE DEGAÑA.-

En primer lugar tomó la palabra el Sr. Alcalde expresando que este Pleno se celebra en solidaridad con Silvia Brugos y su familia, por los

trágicos y terribles sucesos que ocurrieron en la madrugada del veintitrés de mayo del pasado año.

A continuación, el Sr. Alcalde otorgó la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Pérez Rodríguez, el cual procedió a dar lectura al texto que se reproduce a continuación:

“DECLARACION INSTITUCIONAL

Dentro de unos pocos días se cumple un año que marcaría para siempre la vida no solo de una familia entera si no también de sus vecinos y amigos y de nuevo de todo un Concejo.

Dentro de unos pocos días se cumple un año del peor amanecer de todo un Municipio, una tragedia que ningún ser humano podría haber imaginado jamás y que transcurrido este tiempo nos sigue pareciendo una terrible pesadilla, de la que no podemos despertar, en la que arrebatan la vida a tres personas, de la manera más cruel, cuyo único delito era ser buenas personas, buenos vecinos, buenos amigos...

Por desgracia en nuestro país nos encontramos con noticias de este tipo en muchas ocasiones, mujeres golpeadas o asesinadas por sus parejas o ex parejas, familias enteras destrozadas por este horror. No podemos ni debemos consentir ni una sola víctima más.

Queremos hacer un llamamiento a toda la sociedad, cada persona, cada padre, y madre en su hogar, cada profesor en su aula en cada pueblo o ciudad, y por supuesto a los poderes públicos, a luchar contra esta crueldad y combatir esta lacra social que solo produce dolor, sufrimiento, miedo y en muchos casos muerte. Es por tanto una labor de todos la de erradicar este tipo de terrorismo, que solo se podrá terminar cuando no exista discriminación entre hombres y mujeres.

También queremos animar a todos los presentes, y por extensión a todos los ciudadanos en general, para que denuncien ante la autoridad competente cualquier comportamiento machista que sufran o presencien, para evitar desenlaces fatídicos como el que hoy nos reúne en el presente acto.

El Ayuntamiento de Degaña quiere estar al lado de toda la familia Brugos y de la familia Marqués Vado y decirles que no están solos en su dolor y que nos tienen a su entera disposición, si en algo podemos ayudarles.

Es necesario expresar nuestra admiración y respeto a la labor política de Silvia, miembro de esta Corporación y animarla a seguir luchando mirando hacia delante. Sin duda es un ejemplo para todos.”

Por último queremos mostrar nuestro respeto por la acción de la Justicia, confiando que todo el peso de la ley caiga sobre el autor de los hechos y a la brevedad posible, puesto que dilatar el proceso judicial contribuiría ahondar en el dolor de las familias.”

Concluida la lectura de la Declaración que antecede, fue aprobada por unanimidad.

Finalmente se acordó, también por unanimidad, declarar el próximo día veintitrés de mayo del actual, día de luto oficial, debiendo ondear a media asta las Banderas de la Casa Consistorial, desde el día de hoy hasta dicha fecha, así como convocar a una concentración silenciosa, que tendrá lugar a continuación de este acto, durante tres minutos, en las inmediaciones de la Casa Consistorial

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto a las doce horas y diez minutos, de lo que yo, Secretaria, certifico.